



ACTA NUMERO DOS DE LA MESA DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DENOMINADO “MEJORA Y REPAVIMENTACIÓN DEL CAMINO RURAL EL PUENTE-OROTEANDA ALTA”, TM DE SAN MIGUEL DE ABONA.

En Santa Cruz de Tenerife, a veinticinco de enero de dos mil diecisiete, siendo las 12.30 horas, en las dependencias del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, se reúne la Mesa de Contratación arriba indicada, integrada por los siguientes miembros:

Presidente: -D^a Susana Rodríguez Baeza, Jefa del Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Vocales: -D^a Fátima Rodríguez Rodríguez, Técnico de Administración General de la Dirección de la Asesoría Jurídica, por sustitución de la Directora de la Asesoría Jurídica.

-D^a Mónica Soriano Díaz, Jefa de Sección de la Unidad de Operaciones de Capital por sustitución del Sr. Interventor General.

-D. José Ramón Negrín González, Jefe del Servicio Técnico de Estructuras Agrarias.

Secretaria: -D^a Juana Elvira Pérez Delgado, Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca.

D. Jesús Manuel Morales Martínez, Consejero Insular de Agricultura, Ganadería y Pesca y Presidente de la Mesa de Contratación, **excusa su asistencia**. Por tal motivo, **la Presidencia recae en este acto**, de conformidad con lo previsto en el artículo 19.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, **en el miembro del Tribunal de mayor jerarquía, antigüedad y edad, por este orden, Doña. Susana Rodríguez Baeza**.

En primer lugar el Presidente de la Mesa da cuenta a los licitadores asistentes del número de proposiciones recibidas, un total de 10, del nombre de los licitadores y del resultado de la calificación de la documentación general, indicándoles de que todas han sido admitidas a la presente licitación, procediendo a la apertura del **Sobre nº 2**, “PROPOSICIÓN PARA LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DENOMINADO MEJORA Y REPAVIMENTACIÓN DEL CAMINO RURAL EL PUENTE-OROTEANDA ALTA”, TM DE SAN MIGUEL DE ABONA, conforme al orden de presentación de las mismas según diligencia extendida por el Sr. Vicesecretario General de esta Excmo. Corporación, con el siguiente resultado, sin incluir el I.G.I.C.:

PLICA NÚMERO UNO.- Presentada por la empresa **PROMOTORA PUNTA LARGA, S.A.** importe ofertado: TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS (395.242,35€).

PLICA NÚMERO DOS.- Presentada por la empresa **SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.** importe ofertado: CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON VEINTITRES CÉNTIMOS (423.987,23€)

PLICA NÚMERO TRES.- Presentada por la empresa **ECOCIVIL ELECTROMUR G.E., S.L.** importe ofertado: TRESCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS NUEVE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (360.209,50€)

PLICA NÚMERO CUATRO.- Presentada por la empresa **TRANSFORMACIONES Y SERVICIOS, S.L.**, importe ofertado: CUATROCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (407.867,70€).

PLICA NÚMERO CINCO.- Presentada por la empresa **EL SILBO CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S.L.** importe ofertado: TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (374.353,50€).



PLICA NÚMERO SEIS.- Presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES ELFIDIO PÉREZ, S.L.**, importe ofertado: CUATROCIENTOS DOS MIL CUARENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (402.049,80€)

PLICA NÚMERO SIETE.- Presentada por la **UTE AMC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS 2014, S.L. y CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y OBRA CIVIL, 2012, S.L.** importe ofertado: TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS (376.492,58€).

PLICA NÚMERO OCHO.- Presentada por la empresa **JAVIER GUTIÉRREZ ESTÉVEZ** importe ofertado: TRESCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (350.000€).

PLICA NÚMERO NUEVE.- Presentada por la empresa **TEN-ASFALTOS, S.A.** importe ofertado: TRESCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (350.328,44€).

PLICA NÚMERO DIEZ.- Presentada por la **CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERÍA, S.L.** importe ofertado: CUATROCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (404.224,10€).

Concluida la apertura de las proposiciones, la Presidenta de la Mesa invita a los licitadores asistentes a que expongan cuantas observaciones o reservas estimen oportunas en relación con el acto celebrado, no formulándose alegación alguna.

La Mesa, de conformidad con lo establecido en la cláusula 16 del pliego de cláusulas administrativas particulares, en relación con el artículo 85.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, procede a realizar los cálculos para determinar la posible existencia de ofertas temerarias o desproporcionadas, observándose que **ninguna de las empresas licitadoras se encuentra incurso en presunción de temeridad**, siendo la oferta económicamente más ventajosa la presentada por la empresa **JAVIER GUTIÉRREZ ESTÉVEZ, por importe de 350.000€.**

Tras dicha comprobación, la Mesa de Contratación, acuerda elevar al Consejo de Gobierno Insular, como órgano de contratación competente, la siguiente propuesta de adjudicación:

PRIMERO: Clasificar las proposiciones presentadas en el siguiente orden, atendiendo al criterio del precio más bajo:

Nº	EMPRESAS LICITADORAS	Propuesta
1	JAVIER GUTIÉRREZ ESTÉVEZ	350.000
2	TEN-ASFALTOS, S.A.	350.328,44
3	ECOCIVIL ELECTROMUR G.E., S.L.	360.209,50
4	EL SILBO CONTRUCCIONES Y OBRAS, S.L.	374.353,50
5	UTE AMC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS 2014, S.L. y CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y OBRA CIVIL, 2012, S.L.	376.492,58
6	PROMOTORA PUNTA LARGA, S.A.	395.242,35
7	CONSTRUCCIONES ELFIDIO PÉREZ, S.L.	402.049,80
8	CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERÍA, S.L.	404.224,10
9	TRANSFORMACIONES Y SERVICIOS S.L. TRAYSESA	407.867,70
10	SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.	423.987,23

SEGUNDO: Adjudicar la obra de referencia a la empresa **JAVIER GUTIÉRREZ ESTÉVEZ DNI 78563413 J, por el precio ofertado de 350.000 más el 7% de IGIC (24.500€),** por ser la oferta económicamente más ventajosa; previa presentación por la misma en el plazo de 10 días hábiles contados



a partir del día siguiente del requerimiento que se efectúe, de toda la documentación indicada en la cláusula 17ª del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la presente contratación, así como el ingreso de la garantía definitiva por importe de 17.500€, conforme a lo establecido en la cláusula 17.6ª del pliego de cláusulas administrativas particulares. **El plazo de ejecución de las obras es de CINCO (5) MESES** contados a partir del día siguiente al de la autorización para su inicio en el Acta de Comprobación del Replanteo.

Una vez presentada por la citada empresa la documentación requerida, esta Mesa se reunirá nuevamente

Terminado el acto, siendo las 12.45 horas, por la Presidenta de la Mesa se levanta la sesión, haciéndose constar mediante la firma de la presente ACTA en el lugar y fecha, arriba indicados.

LA PRESIDENTA,

Dª. Susana Rodríguez Baeza

VOCAL,

Dª Fátima Rodríguez Rodríguez

VOCAL,

D. José Ramón Negrín González

VOCAL,

Dª. Mónica Soriano Díaz

SECRETARIA,

Juana Elvira Pérez Delgado
